



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000129-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de una unidad de "Inversión Territorial Integrada" para la provincia de Soria, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000129, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a creación de una unidad de "Inversión Territorial Integrada" para la provincia de Soria. De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara:

ANTECEDENTES

Reconocido en el propio Acuerdo de Asociación España Unión Europea 2014-2020 el hecho diferencial que representa para las provincias de Cuenca, Teruel y Soria el fenómeno de la despoblación y apuntadas en él, aunque de un modo parcial y fragmentado, tanto las debilidades que lo explican y las amenazas que pueden agravarlo como las fortalezas y oportunidades con que cuentan para la consecución de los objetivos temáticos de la política de cohesión, se hace necesario impulsar la creación de una unidad de «Inversión Territorial Integrada» (ITI) para el desarrollo de las únicas 3 provincias despobladas españolas NUT-3: Soria, Teruel y Cuenca.



Las provincias de Soria, Teruel y Cuenca están catalogadas en la Unión Europea como NUTS-3, con efectos compensadores, dentro de la política de Cohesión, al no alcanzar los 12,5 habitantes/km².

El Consejo de la Unión Europea aprobó formalmente en diciembre de 2013 las nuevas normas y la normativa que regirá la siguiente ronda de inversión en el marco de la política de cohesión de la UE para el periodo 2014-2020. En las mismas, se introducen nuevas herramientas integradoras que buscan la cohesión del territorio y la implicación del desarrollo local a cargo de las comunidades locales.

En el marco estratégico común, la Unión Europea pretende fomentar enfoques integrados, como son las "inversiones territoriales integradas" cuya finalidad es superar las rigideces que en determinados casos plantea la tradicional configuración de la política regional comunitaria, permitiendo la acumulación de sinergias cuando la singularidad territorial lo exige, entre otros casos, por rebasar los límites administrativos y plantear desafíos de índole transectorial y transjurisdiccional que requiere del desarrollo de una estrategia macroregional.

En el caso de las tres provincias a las que nos hemos referido, debemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. - Los fondos compensatorios que recibe España por Soria, Teruel y Cuenca por despoblación no revierten directamente a estas provincias.

2. - Existen razones, a medio plazo, para mejorar la financiación de la zona comprendida entre las 3 provincias despobladas españolas NUTS-3 de Soria, Teruel y Cuenca.

3. - Para la creación de una "Inversión Territorial Integrada" (ITI) se requiere políticas "integradas" en el territorio que compartan, en este caso, la misma particularidad despoblacional de tener menos de 12,5 habitantes/km².

Al afectar a 3 Comunidades Autónomas, hace imprescindible la intervención del Gobierno con la coordinación institucional debida, y respetando las competencias administrativas vigentes, tanto en el ámbito europeo como con las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Aragón y Castilla-La Mancha.

4. - La creación de esta ITI beneficiaría al conjunto de la provincia de Soria y la solicitud de la misma corresponde, en el caso de Soria, a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

5. - Existe la posibilidad real de trabajar, con tiempo, para que esta ITI propuesta sea la base que en un futuro marco de fondos comunitarios a partir de 2020 permita tener los mismos beneficios de financiación directa, y complementaria, dispuesta por la Unión Europea para las zonas despobladas del norte de Europa.

6. - Además, existe una enmienda a los Presupuestos Generales del Estado para añadir una nueva Disposición Adicional, y que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, que recoge la propuesta en los términos planteados y que podemos resumir en:

- 1.- Impulsar la creación de una unidad de "Inversión Territorial Integrada" (ITI) para el desarrollo de las 3 provincias despobladas españolas NUT-3 de Soria, Teruel y Cuenca incluyendo continuidad en el territorio con las zonas Sierra Norte y



Señorío de Molina (Guadalajara) y comarcas de Calatayud-Daroca (Zaragoza). Coordinar e impulsar, en la anualidad de 2015, la creación de la ITI (Inversión Territorial Integrada) de la provincia de Soria, la Comarca del Señorío de Molina en Guadalajara, y las Comarcas de Calatayud y Daroca en Zaragoza, y las provincias de Teruel y Cuenca que priorice el desarrollo poblacional y socio-económico de estas zonas.

- 2.- El Gobierno hará las gestiones precisas, en el ámbito europeo, para proponer como NUTS-2 la ITI citada en el "Apartado Primero" para el próximo periodo de inversión política de cohesión en el ámbito de la Unión Europea, realizando los trabajos y estudios precisos que permitan acreditar que la situación de estas zonas tiene indicadores, a veces, peores que otras zonas europeas que ya tienen esta consideración.

Por todo lo que antecede se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1- Impulsar, durante la anualidad de 2015, la creación de una unidad de "Inversión Territorial Integrada" (ITI) para el desarrollo de las 3 provincias despobladas españolas NUTS3 de Soria, Teruel y Cuenca que tienen este reconocimiento en la Unión Europea, al no llegar a los 12,5 habitantes/km², y dar continuidad territorial, si así fuera necesario y lo deciden las correspondientes Comunidades Autónomas, a través de las zonas de Sierra Norte y Señorío de Molina, en la provincia de Guadalajara, y las comarcas de Calatayud y Daroca, en la provincia de Zaragoza, que cumplen con este criterio.

2- Realizar las gestiones que sean necesarias en orden a que esta "ITI" reciba directamente los fondos europeos. Igualmente se realizarán las actuaciones necesarias para que la misma pueda lograr fondos complementarios, de igual forma que lo hacen los territorios árticos, realizando los trabajos y estudios precisos que permitan acreditar que la situación de esta zona tiene indicadores, a veces, peores que otras zonas europeas que ya tienen esta consideración.

3- Instar al Gobierno de España a la coordinación entre las tres Comunidades Autónomas implicadas para lograr una estrategia compartida para la creación de esta "ITI", a impulsar la modificación de la normativa europea de forma que se logren más fondos europeos en base a la despoblación para esta "ITI" y a prestar la máxima colaboración con las Comunidades Autónomas para la consecución de los objetivos recogidos en los apartados anteriores".

Valladolid, 11 de septiembre de 2015.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández